



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 47 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, y en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TELEFÓNICA S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en las condiciones generales que rigen el Plan de Entrega de Acciones (*Performance Share Plan*) aprobado por la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el 21 de junio de 2006, el Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., en su reunión celebrada el 27 de julio de 2011, ha determinado que, conforme al *Total Share Return* (el "TSR") alcanzado por la acción de TELEFÓNICA, S.A. con relación al TSR experimentado por las acciones de las compañías que integran el *FTSE Global Telecoms Index* en el período de duración del tercer ciclo del Plan, el coeficiente a aplicar a las acciones asignadas para determinar las acciones a entregar será el 97,8%.

De acuerdo con lo anterior, se hace constar en el detalle adjunto, como **Anexo I**, el número de acciones a entregar, en este tercer ciclo, a cada uno de los beneficiarios de dicho Plan que tienen la condición de Consejeros Ejecutivos o Directivos de la Compañía.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de mayo de 2011, aprobó un nuevo plan de incentivos a largo plazo dirigido a los miembros del equipo directivo del Grupo (incluyendo a los Consejeros Ejecutivos) –denominado *Performance & Investment Plan* ("PIP")- consistente en la entrega a los partícipes en dicho Plan, previo cumplimiento de los requisitos y condiciones fijados en el mismo, de acciones de TELEFÓNICA, S.A. en concepto de retribución variable. Asimismo, dicha Junta General aprobó el máximo número posible de acciones a recibir por parte de los Consejeros Ejecutivos, en caso de cumplimiento del requisito de Co-Inversión establecido en dicho Plan y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR fijado para cada ciclo.

De acuerdo con lo anterior, y tras el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del 27 de julio, se hace constar en el detalle adjunto, como **Anexo II**, el número de acciones teóricas asignadas, así como el máximo número posible de acciones a recibir, en caso de cumplimiento del requisito de Co-Inversión establecido en dicho Plan y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR fijado para cada ciclo, que correspondería a los Consejeros Ejecutivos y a los restantes miembros del Comité Ejecutivo de la Compañía.

En Madrid, a 29 de julio de 2011.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**

**ANEXO I**  
**Acciones a entregar a Administradores y Directivos partícipes del**  
**Performance Share Plan**  
**(Tercer ciclo 2008-2011)**

**I.- Consejeros Ejecutivos.**

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Número de Acciones a Entregar</u>	<u>% Capital Social</u>
D. César Alierta Izuel	145.544	0,003%
D. Julio Linares López	99.233	0,002%
D. José María Álvarez-Pallete López	66.155	0,001%

**II.- Directivos.**

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Número de Acciones a Entregar</u>	<u>% Capital Social</u>
D. Guillermo Ansaldo Lutz	59.539	0,001%
D. Matthew Key*	97.444	0,002%
D. Santiago Fernández Valbuena	66.155	0,001%
D. Luis Abril Pérez	30.799	0,001%
D. Calixto Ríos Pérez*	15.147	0,000%
D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies	30.293	0,001%

\* Se hace constar que el número de acciones que finalmente reciben estos beneficiarios es inferior al número de acciones a entregar incluido en la tabla, ya que se detraen de esta cantidad el número de acciones equivalente al importe de la correspondiente retención fiscal aplicable.

## ANEXO II

### **Listado de Administradores y Directivos partícipes del Performance & Investment Plan (Primer ciclo / 2011-2014)**

#### **I.- Consejeros Ejecutivos.**

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Acciones Teóricas Asignadas</u>	<u>% Capital Social</u>	<u>Número Máximo de Acciones *</u>	<u>% Capital Social</u>
D. César Alierta Izuel	249.917	0,005%	390.496	0,009%
D. Julio Linares López	149.950	0,003%	234.298	0,005%
D. José María Álvarez-Pallete López	79.519	0,002%	124.249	0,003%

\* Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR.

#### **II.- Directivos.**

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Acciones Teóricas Asignadas</u>	<u>% Capital Social</u>	<u>Número Máximo de Acciones *</u>	<u>% Capital Social</u>
D. Guillermo Ansaldo Lutz	79.519	0,002%	124.249	0,003%
D. Matthew Key	79.519	0,002%	124.249	0,003%
D. Santiago Fernández Valbuena	79.519	0,002%	124.249	0,003%
D. Luis Abril Pérez	39.911	0,001%	62.361	0,001%
D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies	39.250	0,001%	61.328	0,001%

\* Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR.